



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-025-2020

“REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LÁMINA ACANALADA UBICADA EN LAS  
INSTALACIONES DE LA ASEJ”

### JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día jueves 12 (doce) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroe No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo Analista adscrito a la Dirección General De Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 21 de marzo de 2019, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-025-2020 “REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE LÁMINA ACANALADA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ASEJ”

Se deja asentado en esta acta, que no se presentó ningún participante interesado y tampoco se recibió ninguna pregunta, por lo que no habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
JALISCO

**RICARDO BARBA DELGADILLO**

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
AREA REQUIRENTE